



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la

AVISO DE NOTIFICACIÓN N.º 0144 DE 2024

Florencia, 15 de agosto de 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no pudo notificarse forma personal por falta de domicilio el Auto de apertura DTC N.º 011 del 14 de junio de 2024. *“Por medio del cual se inicia Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental, en contra del señor JERNEY NARVAEZ, identificado con cedula de ciudadanía N.º 17.708.336, por infringir presuntamente la normatividad ambiental relacionada con la Tala (Deforestación) en la Vereda Arenoso Bajo municipio de Puerto Rico, Departamento de Caquetá”*

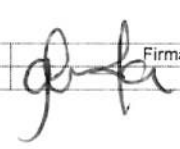
Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de apertura el Auto de apertura DTC N.º 011 del 14 de junio de 2024.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que en contra de dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

Anexo: copia del Auto de apertura el Auto de apertura DTC N.º 011 del 14 de junio de 2024. en 08 folios y en 16 páginas.


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN
Director Territorial Caquetá
CORPOAMAZONIA

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	CAMILA ALEJANDRA GONZALEZ LUGO	Contratista DTC - Oficina Jurídica	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención: 01 8000 930 506